



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA; 17 SEP 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060014/2014 por el cual la Prosecretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales detecta errores en la carga del nombre de algunas asignaturas genéricas de los Planes de estudio vigentes de la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario subsanar dichos errores;

Que los cambios necesarios enmendar son simplemente modificar el número de créditos que figura como nombre de las materias genéricas;

Que cuenta con el informe positivo del Centro de Cómputos a fs. 08;

La conformidad prestada por la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado y el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 09 vta.

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Administrativa de Posgrado y al Centro de Cómputos a crear la Versión 2 de los Planes de Estudio 2006 y 2011 de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS corrigiendo en el nombre de las asignaturas genéricas el número de créditos otorgados.

Av. Vélez Sársfield 299  
5000 CÓRDOBA – República Argentina

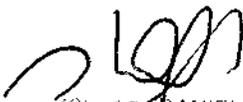


Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

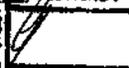
Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales, al Área Administrativa de Posgrado, al Centro de Cómputos y archívese.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1404

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
ÁREA OPERATIVA	